

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22118** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de aprobación del expediente de información pública y definitivamente el proyecto trazado: "Mejora de la seguridad vial en la N-435. Adecuación de la intersección de la carretera N-435, p.k. 201+000 con la carretera HU-3102 de acceso a Navahermosa de Beas. T.M. Beas. Provincia de Huelva". Clave: 33-H-50065.*

Con fecha 23 de junio de 2023, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por delegación de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (OM TMA/1007/2021, modificada por la O.M TMA/355/2023) ha resuelto lo siguiente:

"1. APROBAR el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "Mejora de la seguridad vial en la N-435. Adecuación de la intersección de la carretera N-435, p.k. 201+000 con la carretera HU-3102 de acceso a Navahermosa de Beas. T.M. Beas. Provincia de Huelva" con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 928.983,39 € con las prescripciones que se indican en el punto siguiente.

2. ORDENAR a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental:

a. Que se redacte un proyecto de construcción que dé cumplimiento a las siguientes prescripciones:

1. Los accesos 2,3,4 y 6 se cerrarán al disponer itinerario alternativo para su acceso. El acceso ubicado en el p.k. 200+660 de la N-435 (fuera de la actuación, pero próximo al acceso 1, se cerrará igualmente al disponer de itinerario alternativo).

2. Durante la redacción del proyecto de construcción se deberá establecer nuevamente contacto con la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva para que se manifieste en relación a la afección a su espacio natural autonómico.

b. Que dicho proyecto de construcción dé cumplimiento también a las siguientes prescripciones que son el resultado de la admisión de alegaciones presentadas en el procedimiento de información pública:

1. Se proyectará una nueva solución de evacuación de las aguas procedentes de la cuenca secundaria CI-3 con el fin de asegurar su adecuada salida al terreno existente. Además, se estudiará la capacidad hidráulica del tubo pasacunetas existente bajo el acceso de la carretera HU-3102 con los nuevos aportes de las cuencas existentes. En caso de no tener suficiente sección, se proyectará un nuevo tubo con una sección como mínimo de 60 cm, conforme a las indicaciones de la Diputación Provincial de Huelva.

2. Se proyectará la demolición del antiguo trazado de la HU-3102 que queda en desuso con el fin de evitar situaciones de peligro por confusiones de los usuarios.

3. Se incluirá en la aprobación del proyecto constructivo que "una vez

finalizadas las obras y puestas en servicio, deberá comunicarse a este Servicio trasladando este hecho y adjuntando el acta de recepción de las obras". Además, se colocará en el nuevo origen de la carretera HU-3102 los hitos kilométricos previstos tras la finalización de las obras.

c. Que se dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d. Que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado."

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la Sra. Ministra del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Sevilla, 13 de julio de 2023.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, Marcos Martín Gómez.

ID: A230028467-1